GESTIÓN DE ACTIVOS



Santander Central Hispano



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva Pº de la Castellana, 15 28046 MADRID

Madrid, 7 de abril de 2003

HECHO RELEVANTE

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF -inscrito en el registro de la CNMV con el número 2231-, SANTANDER MULTIFONDOS MODERADO, FIMF -inscrito en el registro de la CNMV con el número 2225-, BCH MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF - inscrito en el registro de la CNMV con el número 2229-, SANTADER MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF - inscrito en el registro de la CNMV con el número 2230- y SANTANDER MULTIFONDOS AGRESIVO, FIMF - inscrito en el registro de la CNMV con el número 2228-, lo siguiente:

1º Que con fecha 7 de abril de 2003, se ha otorgado ante el Notario de Madrid, don Roberto Parejo Gámir, al número 1030 de su protocolo, la escritura de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF (fondo absorbente)
- SANTANDER MULTIFONDOS MODERADO, FIMF (fondo absorbido).
- BCH MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF (fondo absorbido).
- SANTADER MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF (fondo absorbido).
- BCH MULTIFONDO AUDAZ, FIMF (fondo absorbido).
- SANTANDER MULTIFONDOS AGRESIVO, FIMF (fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, SA,SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como las ECUACIÓNES DE CANJE DEFINITIVAS, que resultan como siguen:

Valor liquidativo de SANTANDER MULTIFONDOS MODERADO, FIMF	= 47,3200548635 = 0,994201518	,
Valor liquidativo de BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF	= 47,5960396196	,
Valor liquidativo de BCH MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF	= 39,8659074864 = 0.837588753	t
Valor liquidativo de BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF	= 47,5960396196	,
Valor liquidativo de SANTANDER MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF	= 39,1727021884 = 0,823024405	
Valor liquidativo de BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF	= 47,5960396196	
Valor liquidativo de BCH MULTIFONDOS AUDAZ, FIMF	= 32,4310167184 = 0.681380572	,
Valor liquidativo de BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF	= 47,5960396196	
Valor liquidativo de SANTANDER MULTIFONDOS AGRESIVO, FIMF	= 31,8591461690 = 0.669365486	
Valor liquidativo de BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF	= 47,5960396196	,



GESTIÓN DE ACTIVOS



Santander Central Hispano

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones del Fondo BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF por cada participación del Fondo SANTANDER MULTIFONDOS MODERADO, FIMF sería de 0,994201518 participaciones.

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones del Fondo BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF por cada participación del Fondo BCH MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF sería de 0,837588753 participaciones.

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones del Fondo BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF por cada participación del Fondo SANTANDER MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF sería de 0,823024405 participaciones.

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones del Fondo BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF por cada participación del Fondo BCH MULTIFONDOS AUDAZ, FIMF sería de 0,681380572 participaciones.

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones del Fondo BCH MULTIFONDOS PRUDENTE, FIMF por cada participación del Fondo SANTANDER MULTIFONDOS AGRESIVO, FIMF sería de 0,669365486 participaciones.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha escritura de Fusión, han quedado extinguidos y disueltos los Fondos de Inversión absorbidos al adquirir el Fondo absorbente BCH MULTIFONDONDOS PRUDENTE, FIMF, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos de los fondos absorbidos, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los absorbidos. El Fondo Absorbente cambiará su denominación por la de SANTANDER CENTRAL HISPANO REVALORIZACIÓN ACTIVA, FIMF.

4º Copia de la antedicha escritura de fusión se remitirá ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente.

Antonio Faz Escaño

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESŤIÓN, SA, SGIIC